Municipalidad de Los Surgentes
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Desarrollo Sustentable
GESTIÓN PAULA CÓRDOBA

DECRETO Nº 116/19

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Banco Macro S.A., sucursal Los Surgentes, ha requerido a través de su Gerente, el cumplimento de requisitos necesarios para la operatoria general y particular a través de la Cuenta Corriente Nº 15514/7 de titularidad de la Municipalidad de Los Surgentes y toda operatoria bancaria general, determinando e individualizando los integrantes de la Administración Pública Municipal que en forma alternativa y siempre conjuntamente con la Señora Intendente Municipal se encuentren autorizados ampliamente para firmar los formularios de cheque de la mencionada cuenta corrientes, de las cuentas que en el futuro se abran, y de toda documentación general o especial exigida al Departamento Ejecutivo Municipal en relación a la operatoria bancaria.-

Que los funcionarios que se autorizan a tales fines son el Señor Secretario de Gobierno y Obras Públicas Municipal -M.M.O Celso Oscar BELTRAMO, D.N.I. Nº 12.103.891- y la Tesorera Municipal – Sra. Karina Cecilia MANOCHI, D.N.I. N° 20.075.485.

POR ELLO,

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LOS SURGENTES
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS

DECRETA

Art.1º: AUTORÍZASE al Señor Secretario de Gobierno y Obras Públicas Municipal -M.M.O Celso Oscar BELTRAMO, D.N.I. Nº 12.103.891- y a la Tesorera Municipal – Sra. Karina Cecilia MANOCHI, D.N.I. N° 20.075.485, para que en forma alternativa y siempre conjuntamente con la Señora Intendente Municipal -C.P. Paula Andrea CORDOBA, D.N.I. Nº 26.134.916, firmen formularios de cheques de Cuentas Corrientes de titularidad de la Municipalidad de Los Surgentes y también suscriban toda la documentación general o especial exigida a la MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES en relación a la operatoria bancaria.-

Art.2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 30 de Octubre de 2019.

M.M.O Celso O.Beltramo
Sec. de Gob. y Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
CÓRDOBA

Cra. Paula A. Córdoba
Intendenta Municipal